**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA EMPRESA DE PRÁCTICAS NO LABORALES POR SOLICITUDES DE AYUDAS INFERIORES O IGUALES A 3.000 €**

**DATOS DE LA EMPRESA**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre o razón social: | CIF: |
| Dirección a efecto de notificaciones: |
| Localidad: | CP: | Provincia: |
| Nombre y apellidos del/de la representante legal: | DNI: |
| Dirección representante legal: | Localidad: | Provincia: |
| Teléfono: | Fax: |

En relación con la solicitud de pago de la ayuda por prácticas no laborales presentada en el marco de la Resolución …………………………………......................................................................................................... ................................................................................................................................................(BOIB núm. ......, de ......... de ....................) por la cual se abren las convocatorias para presentar las solicitudes de subvenciones con el objeto de financiar especialidades formativas dirigidas a ……………………………………………………………………y para presentar solicitudes de ayudas para transporte, manutención y alojamiento, de becas cuando se trate de personas con discapacidad desocupadas y de ayudas a la conciliación, para el periodo 20...-20....

................................................................., con DNI............................, en representación de la empresa................................................. con NIF/CIF................................que tiene como actividad económica principal............................................................, actúa con poder bastante en función de sus cargos y en el ejercicio de las facultades que, para actuar en nombre de la entidad a la cual representa, tiene conferidas.

**DECLARO:**

1.Que la empresa ........................................................ con NIF/CIF..............................ha estado correctamente constituida e inscrita en los registros correspondientes, que tiene todos los permisos y requisitos legales para ejercer su actividad y que cumple con sus obligaciones fiscales y sociales.

2. No estar sometido en ninguna de las circunstancias indicadas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 10.1 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre (BOIB núm. 196, de 31 de desembre) y de no tener causa de incompatibilidad para recibir la subvención.

3. Que, además de esta solicitud, la entidad ha solicitado u obtenido otras ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración, ente público o privado:

SÍ **[ ]**  NO **[ ]**

(*En caso de respuesta afirmativa, se tiene que hacer constar los datos del organismo que les concede, el tipo de ayuda, la cuantía y la fecha.*)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *Organismo* | *Tipo de ayuda* | *atención: Indicad cuantía y fecha* |
| *Solicitada* | *Concedida* |
| 1. |  |  |  |
| 2. |  |  |  |
| 3. |  |  |  |
| 4. |  |  |  |
| 5. |  |  |  |

4. Que la entidad que represento no ha sido sancionada por infringir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

5. Que la entidad que represento cumple con la normativa relativa a: plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de riesgos, planificación de la actividad preventiva, y del tipo de servicio de prevención que ha constituido la entidad, de conformidad con lo que dispone la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales (BOE nº 269, de 10 de noviembre).

6.Haber puesto en conocimiento de los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras en la empresa, antes del inicio de las prácticas, el Acuerdo de prácticas no laborales suscrito con la entidad .................................................................................. y una relación de los participantes en las prácticas, de acuerdo con el artículo 24.3 del Real Decreto 694/2017 que regula el sistema de formación profesional por el empleo en el ámbito laboral, y el artículo 24.1 de la Orden TAS /718/2008, de 7 de marzo. Esta Orden se tiene que entender aplicable mientras no entre en vigor la normativa que desarrolla el Real Decreto 694/2017, de acuerdo con el primer apartado de su Disposición Transitoria primera.

7. De acuerdo con lo que dispone el artículo 11 f) del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio que disponen que la presentación de declaración responsable podrá sustituir la presentación de la certificación de estar al corriente con las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en el caso de subvenciones de cuantía igual o inferior a 3.000 euros.

Declaro estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social ante la Administración del Estado, y estar al corriente de las obligaciones tributarias ante la Hacienda Autonómica.

8. De conformidad con los artículos 53.1.d y 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 2.1 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, que desarrolla parcialmente la Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, el Servicio de Empleo de las Illes Balears puede obtener, excepto manifestación expresa en sentido contrario, los certificados acreditativos de que el interesado está al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal, la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En caso de que no autorice esta consulta, tiene que aportar la documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones anteriores.

AUTORIZA **[ ]**

9. Que la entidad que represento se compromete a comunicar por escrito al Servicio de Empleo de las Illes Balears, en un plazo de tres días, la solicitud o la obtención de nuevas ayudas para la misma finalidad, como también cualquier variación de esta declaración relativa a las circunstancias previstas en el artículo 10.1 del Decreto Legislativo 2/2005 mencionado como causa de prohibición para ser beneficiario de la ayuda o subvención.

10. Que es cierta y completa la información que se hace constar en esta declaración.

En caso de comprobar alguna falsedad en esta declaración, el SOIB podrá iniciar el correspondiente expediente sancionador de acuerdo con los artículos 52 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y los artículos 58 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

......................., ........de .........................de 20.....

(*firma*)